



# 2010

## Centro de Tecnificación de Golf de Madrid

### Reglas Locales

Serán de aplicación las Reglas de la RFEG y las Reglas locales adicionales.

#### 1. Fuera de Límites:

Los límites del campo establecidos por el Comité están determinados por las líneas y estacas blancas, así como por las vallas y tapias que rodean el campo

#### 2. Terreno de reparación:

- ❖ 2a. Los macizos formados con plantas silvestres y rocalla se consideran “terreno de reparación” y desde los cuales esta prohibido el juego.
- ❖ 2b. Protección de árboles jóvenes: dichos árboles están identificados por un lazo azul que rodea la base de su tronco

#### 3. Obstrucciones:

Los bordes que rodean los macizos del hoyo 1 y hoyo 2 son obstrucciones inamovibles.

Las piedras en Banker se consideran obstrucciones movibles. Por lo que es de aplicación la Regla 24 -1.

### **PARA COMPETICIONES:**

Las Reglas anteriormente expuestas y además:

Ritmo de juego: El tiempo permitido para terminar a vuelta estipulada se establece en tres horas y quince minutos. Se aplicará la penalidad prescrita e la Nota 2 de la6-7.

La penalidad que se impondrá por incumplimiento de estas Reglas Locales será de 2 golpes.